



**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL
INSPECTOR AMBIENTAL**

Yo, Carlos Nolberto Jimenez Troncoso (código 13.062.734-K) , RUN N°13.062.734-K, domiciliado en Puerto Madero #130, Pudahuel, en mi calidad de Inspector Ambiental N° 13.062.734-K, para los efectos de lo dispuesto en la letra c) del artículo 3 de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, así como lo dispuesto en la letra b) del artículo 16 del Decreto Supremo N° 38, de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece el Reglamento de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental y lo establecido en la letra g) del artículo 15 del mismo Reglamento, declaro que no tengo una relación directa o indirecta, mercantil o laboral o de vínculos familiares, con CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCION S.A., Rut: 93.458.000-1 y ARTURO ALEJANDRO JIMENEZ ESPINOZA, Rut: 8.693.114-1, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la certificación de conformidad ambiental, de modo tal que, sin que la enunciación sea taxativa:

- No estamos ni hemos estado, en los últimos dos años, legalmente reconocidos como asociados en negocios;
- No tengo ni he tenido, en los últimos dos años, directa o indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación del titular;
- No controlo ni he controlado en los últimos dos años, directa o indirectamente al titular;
- No existe vínculo familiar de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, entre los propietarios y los representantes legales del titular fiscalizado y el inspector ambiental que suscribe esta declaración.

Toda la información contenida en el Informe de Resultados Interno : ES19-09560, es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Además, declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el Reglamento de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Por último, ratifico que las declaraciones antes hechas son verídicas según mi mejor conocimiento y entendimiento.

19 de marzo de 2019



**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, Johanna Marlene Iribarra Fuentes , RUN N°12.671.524-2, domiciliado en Puerto Madero #130, Pudahuel, en mi calidad de representante legal de la Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental S.G.S. Chile Limitada, Sociedad de Control, Santiago, 023-01, para los efectos de lo dispuesto en la letra c) del artículo 3 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, así como lo dispuesto en la letra b) del artículo 16 del Decreto Supremo N° 38, de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece el Reglamento de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental y lo establecido en la letra g) del artículo 15 del mismo Reglamento, declaro que la empresa que represento no tiene relación directa o indirecta, mercantil o laboral o de vínculos familiares con CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCION S.A., Rut: 93.458.000-1 y ARTURO ALEJANDRO JIMENEZ ESPINOZA, Rut: 8.693.114-1, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la fiscalización ambiental, de modo tal que, sin que la enunciación sea taxativa:

- No estamos ni hemos estado, en los últimos dos años, legalmente reconocidos como asociados en negocios;
- No hemos tenido, en los últimos dos años, directa o indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de la otra parte;
- Ninguno controla o ha controlado, en los últimos dos años, directa o indirectamente a la otra;
- No hemos sido controlados, en los últimos dos años, directa o indirectamente, por una misma tercera persona;
- No existe vínculo familiar de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, entre los propietarios y los representantes legales del titular fiscalizado y los propietarios y representantes legales de esta Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental.

Toda la información contenida en el Informe de Resultados Interno : ES19-09560, es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Además, declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el Reglamento de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Por último, ratifico que las declaraciones antes hechas son verídicas según mi mejor conocimiento y entendimiento.

19 de marzo de 2019

Informe de Análisis: ES19-09560

Laboratorio Ambiental SGS Chile Ltda.

Análisis solicitado por:	CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCIÓN S.A PROYECTO PLANTA HORCONES		
Titular del Proyecto:	CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCION S.A., Rut: 93.458.000-1 y ARTURO ALEJANDRO JIMENEZ ESPINOZA, Rut:8.693.114-1		
Atención a:	Juan Sandoval	Fecha Muestreo:	25-02-2019 13:30
Nro de Muestras:	1	Fecha Ingreso:	26-02-2019 09:41
Material / Producto:	AGUA SUBTERRANEA	Fecha Inicio:	26-02-2019 09:52
Lugar de Muestreo:	Planta Horcones, Arauco	Fecha término:	19-03-2019 16:44
Preservante:	Tipo de preservante utilizado corresponde al requerido por la normativa vigente para los diferentes parámetros.		
Muestreado por:	Muestreo realizado por el Organismo de Inspección de SGS Chile Ltda. Esta actividad no forma parte de la acreditación del laboratorio.		
ETFA:	023-01	I. Ambiental:	Carlos Nolberto Jimenez Troncoso (código 13.062.734-K)
Instrumento Ambiental:	RCA N° 249/2007		
Notas:	Nitrógeno Kjeldahl realizados por ETFA 011-01 Hierro disuelto realizados por ETFA 004-01		

Métodos de Ensayo

Análisis	Metodología
Elementos	SM 3120 B Ed.22, 2012, EPA 200.7, 1994 (Sn)
Arsénico/Selenio	SM 3114 B Ed.22, 2012
Metales N-Ac	SM 3111 D Ed.22, 2012
Metales (Preconcentración)	SM 3111 B, 3111 D Ed.22, 2012
Metales A-Ac	SM 3111 B Ed.22, 2012
Color Aparente	SM 2120 B Ed.22, 2012
Conductividad	SM 2510 B Ed.22, 2012
DQO	SM 5220 D Ed.22, 2012
Fósforo	SM 4500-P C Ed.22, 2012
Metales	Cu ME-04-2007, Cr ME-05-2007, Fe ME-07-2007, Mn ME-08-2007, Mg ME-09-2007, Zn ME-11-2007, Cd ME-13-2007, Pb ME-18-2007 Manual SISS 2007
Mercurio	SM 3112 B Ed.22, 2012
pH	SM 4500-H B Ed.22, 2012
Aniones	SM 4110 B Ed.22, 2012
Sólidos Suspendidos Totales	SM 2540 D Ed.22, 2012
Sulfuro Total	SM 4500-S= G Ed.22, 2012
Elementos (**)	Elementos Totales, Solubles en Acido y Disueltos en Agua Mediante Estroscopia ICP-MS, Basado en EPA Method 200.8
Nitrógeno Kjeldahl (**)	SM 4500-Norg B-C
Nitrato/Nitrito	Cálculo

"Este informe es publicado por la compañía bajo sus Condiciones Generales para los servicios de Inspección y de Ensayo enviado en cotización. (Copia disponible a petición)".

"No reproducir parcialmente el informe sin la autorización por escrito del Laboratorio Ambiental"

SGS Chile Ltda. Santiago: Puerto Madero #130, Pudahuel / Antofagasta: Av. Pedro Aguirre Cerda 7367 / Pto Varas: Ruta 5 Sur Km 1013.

t (56-2) 289 89561 f (56-2) 89 89587 t (56-55) 23 4098 f (56-55) 23 4596 t (65) 32 1800 f (65) 32 1801
E-Mail: ximena.parra@sgs.com

www.sgs.com

Miembro del Grupo SGS (Société Générale de Surveillance)

Informe de Análisis: ES19-09560

RESULTADOS DE ANALISIS

ANÁLISIS	UNIDAD	LD	MUESTRA
			PM-2
Aluminio	mg/l	0.05	0.11
Arsénico	mg/l	0.001	<0.001
Bario	mg/l	0.1	<0.1
Boro	mg/l	0.01	0.08
Cadmio	mg/l	0.005	<0.005
Calcio	mg/l	0.01	6.04
Cinc	mg/l	0.01	<0.01
Cobre	mg/l	0.01	<0.01
Color Aparente	Pt/Co	5	5
Conductividad a 25 °C	uS/cm	1	87
DQO	mg/l	2	<2
Fósforo	mg/l	0.2	<0.2
Hierro Disuelto	mg/l	0.01	0.90
Magnesio	mg/l	0.01	1.50
Manganeso	mg/l	0.01	0.08
Mercurio	mg/l	0.0005	<0.0005
Molibdeno	mg/l	0.005	<0.005
N_Nitrito + N_Nitrato	mg/l	0.5	<0.5
Níquel	mg/l	0.05	<0.05
Nitrógeno Kjeldahl	mg/l	0.01	0.02
pH 25°C Laboratorio	UpH	0.1	6.5
Plomo	mg/l	0.05	<0.05
Potasio	mg/l	0.01	1.79
Selenio	mg/l	0.001	<0.001
Silicio	mg/l	2	14.2
Sodio	mg/l	0.01	9.35
Sólidos Suspendidos Totales	mg/l	5	30
Sulfato	mg/l	0.2	3.40
Sulfuro Total	mg/l	0.2	<0.2

FECHAS EJECUCIÓN ANÁLISIS CRÍTICOS

Análisis	Fecha Inicio	Fecha Término
Color Aparente	26-02-2019 10:26	05-03-2019 09:26
pH 25°C Laboratorio	26-02-2019 10:02	06-03-2019 17:58
Sólidos Suspendidos Totales	26-02-2019 10:02	07-03-2019 18:57
Sulfuro Total	26-02-2019 10:14	01-03-2019 00:35

"Este informe es publicado por la compañía bajo sus Condiciones Generales para los servicios de Inspección y de Ensayo enviado en cotización. (Copia disponible a petición)".

"No reproducir parcialmente el informe sin la autorización por escrito del Laboratorio Ambiental"

SGS Chile Ltda. Santiago: Puerto Madero #130, Pudahuel / Antofagasta: Av. Pedro Aguirre Cerda 7367 / Pto Varas: Ruta 5 Sur Km 1013.

t (56-2) 289 89561 f (56-2) 89 89587 t (56-55) 23 4098 f (56-55) 23 4596 t (65) 32 1800 f (65) 32 1801 www.sgs.com
E-Mail: ximena.parra@sgs.com

Miembro del Grupo SGS (Société Générale de Surveillance)

Informe de Análisis: ES19-09560

FECHAS EJECUCIÓN ANÁLISIS

Análisis	Fechas
Aluminio	08-03-2019 18:57
Arsénico	04-03-2019 16:02
Bario	06-03-2019 01:00
Boro	08-03-2019 18:57
Cadmio	05-03-2019 05:02
Calcio	06-03-2019 01:00
Cinc	08-03-2019 18:57
Cobre	04-03-2019 23:26
Color Aparente	26-02-2019 10:26
Conductividad a 25 °C	26-02-2019 14:44
DQO	26-02-2019 13:02
Fósforo	28-02-2019 17:24
Hierro Disuelto	01-03-2019 12:22
Magnesio	04-03-2019 23:26
Manganeso	05-03-2019 14:52
Mercurio	28-02-2019 15:08
Molibdeno	05-03-2019 05:02
N_Nitrito + N_Nitrato	19-03-2019 16:44
Níquel	04-03-2019 23:26
Nitrógeno Kjeldahl	14-03-2019 16:46
pH 25°C Laboratorio	26-02-2019 10:02
Plomo	04-03-2019 23:26
Potasio	04-03-2019 23:26
Selenio	04-03-2019 16:02
Silicio	06-03-2019 01:00
Sodio	04-03-2019 23:26
Sólidos Suspendidos Totales	26-02-2019 10:02
Sulfato	26-02-2019 10:38
Sulfuro Total	26-02-2019 10:14

"Los elementos disueltos son analizados bajo la misma metodología que los elementos totales ,previa filtración de la muestra en terreno."

LD (límite de detección) . Para parámetros cromatográficos valor informado como LD corresponde a Límite de Cuantificación

(*) Parámetros no Acreditados

Ensayos realizados en Laboratorio SGS Santiago, a excepción de los ensayos Subcontratados (**)



Johanna Marlene Iribarra Fuentes
Jefe Laboratorio

Santiago 19 de marzo de 2019

RESERVADO CABECERA FIRMA DIGITAL

ESPACIO RESERVADO PARA FIRMA DIGITAL

ESPACIO RESERVADO PARA FIRMA DIGITAL

ESPACIO RESERVADO PARA FIRMA DIGITAL